

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Quince (15) de Marzo de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER

Que el día quince (15) de febrero de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-ALCIT-1505-02-22** dirigido al señor **MANUEL JESÚS ARCINIEGAS VÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.003.682, titular inscrito en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No **DP-ALCOF-1505-02-22**, por el cual se dispone a adquirir una franja de terreno respecto del predio identificado con **RUPA 1.3-0016** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co

● facebook.com/viauniondelsur
● viauniondelsur
● Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Quindón

DP-ALCIT-1505-02-22

San Juan de Pasto, quince (15) de febrero de 2022.

Señor:

MANUEL JESÚS ARCINIEGAS VÁSQUEZ.

(Titular inscrito en falsa tradición).

Predio denominado "CUASQUER MANZANO" y/o "CUASQUER O MANZANO".

Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales.

Departamento de Nariño.

Dirección: Predio denominado "CUASQUER MANZANO" y/o "CUASQUER O MANZANO".
Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales.

Teléfono: 3184168507 – 3155572364.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-ALCOF-1505-02-22. Ficha Predial No. RUPA-1.3-0016.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarle el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1505-02-22** de fecha quince (15) de febrero de 2022.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiese hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

CHLON



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-ALCIT-1505-02-22

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325, o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2022.02.16 14:55:57
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: A. Carón.
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Porvenir

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

472 NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 18/02/2022 08:00:00
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 28/02/2022

YP004652342C0

Remite	Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONILCO NITC.C.T.I.	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
Referencia:	Teléfono: 7364584	NE No existe	C1 C2 No contactado
	Código Postal:	NS No reside	FA Falecido
Ciudad: PASTO	Depto: NARIÑO	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
Código Operativo: 7012000	Código Operativo: 7012000	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección: PREDIO DENOMINADO CUASQUER MANZANO Y/O CUASQUER O MANZANO		Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
Tel:		C.C. Hora:	
Código Postal:		Fecha de entrega:	
Depto: NARIÑO		Distribuidor:	
Código Operativo: 7007000		C.C.	
Observaciones del cliente:		Gestión de entrega:	
		Ter 200	

70120007007000YP004652342C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Bogotá 25 de 8 de 155 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 8700 / Tel contacto: 01 4720000. Más Transporte. Se de cargo 00000 del 20 de marzo de 2024 No. 472. Para transportar carga 00000 del 20 de marzo de 2024 No. 472. El usuario debe aceptar condiciones que han sido aceptadas en el contrato para el servicio de transporte. 472 entrega sus datos personales para poder la entrega del servicio. Para obtener alguna información: contacto@472.com.co Para solicitar la factura de transporte: www.472.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

472 NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 18/02/2022 08:00:00
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 28/02/2022

YP004652342C0

Remite	Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONILCO NITC.C.T.I.	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
Referencia:	Teléfono: 7364584	NE No existe	C1 C2 No contactado
	Código Postal:	NS No reside	FA Falecido
Ciudad: PASTO	Depto: NARIÑO	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
Código Operativo: 7012000	Código Operativo: 7012000	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección: PREDIO DENOMINADO CUASQUER MANZANO Y/O CUASQUER O MANZANO		Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
Tel:		C.C. Hora:	
Código Postal:		Fecha de entrega:	
Depto: NARIÑO		Distribuidor:	
Código Operativo: 7007000		C.C.	
Observaciones del cliente:		Gestión de entrega:	
		Ter 200	

70120007007000YP004652342C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Bogotá 25 de 8 de 155 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 8700 / Tel contacto: 01 4720000. Más Transporte. Se de cargo 00000 del 20 de marzo de 2024 No. 472. Para transportar carga 00000 del 20 de marzo de 2024 No. 472. El usuario debe aceptar condiciones que han sido aceptadas en el contrato para el servicio de transporte. 472 entrega sus datos personales para poder la entrega del servicio. Para obtener alguna información: contacto@472.com.co Para solicitar la factura de transporte: www.472.com.co



www.uniondelsur.co

facebook.com/Viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

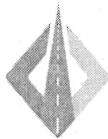
OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

claw



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

Que el día 18 del mes de febrero del año 2022, se envió la citación con No. de oficio DP-ALCIT-1505-02-22, para la notificación personal del Alcance a la Oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP004652342CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal, lográndose llevar a cabo la entrega de manera satisfactoria.

Que, a la presente fecha, se ha logrado la comparecencia del señor **MANUEL JESÚS ARCINIEGAS VÁSQUEZ** a quien se realizó diligencia de notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra.

Ahora bien, dado que el predio adolece de falsa tradición y en procura de asegurar la comparecencia del destinatario o personas indeterminadas que tengan algún interés respecto de dicho inmueble, de quienes no se registra información, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Quince (15) de Marzo de 2022 A LAS 8.00 A.M.

DESFIJADO EL Veintidós (22) de Marzo de 2022 A LAS 6:00 P.M

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón. *Qerón*
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

